

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único
Baena.**

Núm. 6.875/2010

Doña Ana María Ramos Valverde, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Baena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de Expediente de Dominio núm. 323/2010, a instancia de Manuel Jiménez Amo, representado por el Procurador Don Pablo Albañil Ramos, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Parcela de tierra de olivar seco, al sitio de Talegares o Fuente de Plata, término de Baena. Cuenta con una superficie de 69 áreas y 98 centiáreas.

Linda: Al Norte, con las parcelas 311 y 160; al Sur, con la parcela 163; al Este, con las parcelas 161 y 162; y al Oeste, con las parcelas 160 y 145, todas del polígono 65.

Inscrita en el Catastro Topográfico Parcelario del término de Baena a nombre de Doña Antonia Jiménez Amo, como parcela núm. 315 del polígono 65.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quines pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Baena a 16 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial, Ana María Ramos Valverde.